

## EDITORIAL

# Otro punto interesante del Mensaje Presidencial

Siguiendo nuestro propósito de comentar los puntos más salientes del Mensaje del señor Presidente de la República a la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, nos referimos hoy a los párrafos de aquel documento relacionados con la labor ejecutada por el Supremo Gobierno en cuanto a las vías de comunicación, que, dicho sea de paso, han sido objeto de especial cuidado por parte de todas las autoridades de la República durante el año que acaba de pasar, habiéndose llevado a cabo, en este sentido, un extenso trabajo de reparación y mantenimiento con un costo bastante considerable, a pesar de las fuertes economías que se logró introducir desde un principio, pues la obra realizada abarcó una extensión de 923 kilómetros, en cuyo espacio las carreteras nacionales quedaron en magníficas condiciones de servicio, manteniéndose así al través del copioso invierno que hubo.

Desde luego, la parte económica de esta labor fue el principal objeto de la atención del Gobierno, porque tan importante e indispensable era para la nación contar con caminos bien conservados, como lo era también para el Estado hacer los trabajos respectivos con el menor gasto posible, ya que los reducidos ingresos al Erario público deben servir para atender las diversas necesidades que incesantemente se presentan; y así fue cómo para conseguir la finalidad en cuestión, hubo de recurrirse a un medio decisivo que diera el margen económico que se buscaba y que consistió en adoptar el sistema de contratos individuales, aprobado en Consejo de Ministros el 18 de diciembre de 1931.

Con esta medida por base, fue posible atender, casi en todos los rumbos de la República, y principalmente en las zonas de Oriente y Occidente, la apertura y el mantenimiento de caminos, puentes y calzadas, obra que sobrepasó en mucho los mismos proyectos concertados de antemano, siendo de notarse la circunstancia de que, mientras en el ejercicio fiscal del año anterior la partida asignada para el servicio de carreteras, alcanzó a me-

dio millón de colones, en 1931 únicamente se señalaron trescientos mil, habiéndose conseguido abrir varios caminos nuevos y hacer reparaciones consistentes, espaciosas y duraderas en otros muchos que ya estaban en uso.

Si se juzgan las cosas con sinceridad, será fácil llegar a la conclusión de que la labor que el Gobierno ha desarrollado en cuanto se refiere a este importante servicio nacional, es más de lo que cabría esperar honradamente de un régimen que se encontró, en el instante de iniciar sus actividades, con una desconsoladora realidad: el Erario Nacional vacío, sin muchas posibilidades para reunir recursos, con el crédito agobiado por fuertes compromisos, y, lo que era más grave aún, con la amenaza de una profunda perturbación social que era urgente conjurar a toda costa, pero gracias al tino, serenidad, esfuerzo y patriotismo con que el Supremo Gobierno atendió estos problemas, todo ha venido solucionándose satisfactoriamente en la medida de nuestras capacidades.

Precisa, pues, dejar constancia de que el Gobierno que preside el general Maximiliano H. Martínez, está haciendo administración sobre la base fundamental de hechos auténticos, donde hay certeza de acción y dinamismo tangible, ya que su convicción principal estriba en que una política de espejismos, de propósitos abstractos, de esperanzas románticas y promesas infundadas, es política de fracaso, y que lo urgente y necesario ante las condiciones tan decaídas de nuestra economía interna, es una acción oficial de pasos firmes y seguros, de realidades nobles, de ideales prácticos y factibles, lo que, en otras palabras, quiere decir política edificante y de triunfos efectivos. Y esta última es la política trascendental que ahora se está desarrollando.

Otro de los recursos vitalísimos de que echó mano el Supremo Gobierno, y en que se revela su poder de visión y la plena seguridad que hay en sus determinaciones, consistió en asumir el control técnico y administrativo de la red de carreteras na-



cionales que tenían a su cargo los señores R. W. Hebard and Co. Inc. y René Keilhauer, ingenieros contratistas, quienes desde hacía varios años venían trabajando en la apertura y arreglo de las vías de comunicación de la República, habiéndose tenido que autorizar un crédito suplementario de Q375.000.00, para atender a los gastos invertidos en las últimas obras camineras hechas por aquellos contratistas, en el período de 1931 a abril de 1932. Pero es altamente satisfactorio consignar aquí que esta sola gestión, realizada en tan buena hora, representa un considerable monto de economías aseguradas para los fondos del Estado, y una positiva conquista financiera dentro de la política de restauración que desarrolla nuestro Gobierno actual.

De la misma manera, el Poder Ejecutivo asumió el control técnico y administrativo de los trabajos de Saneamiento y Pavimentación de Santa Ana, que fueron puestos en manos de una Superintendencia organizada con técnicos salvadoreños, competentes y de conducta irreprochable, quienes dirigen ahora las obras mencionadas conforme el orden es-

tablecido en los estudios y planos, y sin que por un solo día se haya tenido que suspender el avance del trabajo. Aquí, también, consiguió el Gobierno una poderosa economía, pues, mientras los contratistas anteriores invirtieron la suma de Q279,782.98, la Superintendencia, en igual lapso, tan sólo gastó Q148,437.64, lo que significa un ahorro de Q131,345.34.

Estas son economías hechas en un año de labor honrada, fuera de otras tantas que se ha conseguido hacer en otros ramos de la Administración Pública, pues, si tomamos en cuenta los gastos globales del Estado para el año fiscal de 1931-1932, nos encontramos con que, por medio de diferentes gestiones, recortes oportunos, medidas de previsión, vigilancia y control estricto sobre el manejo de las rentas, se llevó a cabo una economía total que alcanza a la suma de Q2,729.253.90, o sea la diferencia entre los gastos que se tenían presupuestos y lo que en realidad se gastó. Estos resultados son por sí solos de una elocuencia que no necesita de palabras, y comentan con hechos los beneficios que está acarreado a la nación entera el Gobierno que preside el general Maximiliano H. Martínez.

## Una circular del Contador Municipal de la República

Pide el envío puntual de unos informes.—Producto de impuestos que debe invertirse únicamente en vías de comunicación

El señor Contador Municipal de la República, don Mariano Salazar A., con fecha 9 del mes en curso, se ha dirigido a los Presidentes de Juntas Departamentales de Caminos, para darles a conocer la nota circular que ha girado a los Tesoreros de las mismas, y que dice:

“Para los efectos de la glosa se servirá Ud. remitir a la mayor brevedad, en ejemplares separados por meses y con detalle de cada contribuyente, informe de la recaudación que personalmente ha hecho por impuesto de exportación de café, conforme el D. L. de 21 de noviembre de 1932, como asimismo de las cantidades que los señores Administradores de Aduana, le han remesado de acuerdo con el citado Decreto y el Gubernativo de 9 de diciembre del mismo año que aparece publicado en el D. O. del día siguiente. En lo sucesivo y sin previo requerimiento se servirá Ud. emitir tal informe mensualmente y a más tardar el día cinco del mes siguiente.—De Ud. atento servidor, (f) Mariano Salazar A.”

Es de esperarse que los Tesoreros respectivos presenten a las anteriores disposiciones toda la atención que merecen pues de ello depende la legalización de las actividades de las Juntas, siendo por esta razón que el señor Contador Municipal, al transcribir a los presidentes de aquellas instituciones la orden anterior, les ruega que pongan toda su vigilancia en el sentido de que el informe pedido sea enviado a la Contaduría con toda puntualidad.

Además, aquel alto funcionario recuerda a los interesados la obligación de que el producto de los impuestos que se crearon por los decretos citados en la nota, se inviertan única y exclusivamente en la construcción, reparación y mantenimiento de los caminos que están a cargo de las Juntas Departamentales, debiendo éstas llenar previamente los requisitos indispensables siempre que haya erogaciones que hacer al respecto.

### MARITIMA

—La Libertad, febrero 11.—  
Hoy a las 7 horas, fondeó el vapor

N. A. SANTA PAULA, procedente de San José de Guatemala, de 5,813 toneladas de registro, con 192 hombres de mar, su capitán A. C. Paulsen. Trajo para este puer-

to 2.076 bultos de mercaderías, 12 sacos correo y pasajeros Kurt Koenning, alemán, de Mazatlán; Salvador Sáenz, salvadoreño, de San Francisco. Patente limpia.



## Medidas para proteger nuestra flora

### Urge impedir el descuaje de bosques. Lo que hacen otros países previsoros

El Ministerio de Agricultura, ha dispuesto, últimamente, sembrar árboles frutales de gran folleje a los lados de toda la carretera internacional, y para ello ya se dispone de dos mil plantas en la Estación Experimental de la Ceiba con lo que se piensa cubrir un trayecto de cuatro kilómetros.

De esta manera la arteria principal del país será más atractiva al viajero ávido de impresiones y, al mismo tiempo, se inicia la repoblación forestal, cosa muy necesaria en El Salvador.

El territorio nuestro es el más poblado de bosques en Centro América, debido a la poca atención que hemos puesto en la defensa de la flora. El campesino, el hacendado y las compañías extranjeras, sin misericordia, han talado los bosques sin pensar en los daños inmensos que ocasionan a la vida nacional. De la pujanza de la flora depende en gran parte las fuerzas industriales, la riqueza hidrográfica, la agricultura y la salud.

En otras naciones previsoras se han dictado leyes protectoras del árbol, y no simplemente como una exhibición, sino para que se pongan en práctica. En las escuelas públicas, en el campo

y en las más grandes ciudades se hace campaña saludable en este sentido. El respeto y el cariño a las plantas son dos sentimientos muy arraigados en el corazón de los europeos. Alemania, Francia, Bélgica y otros países de aquel continente conservan sus selvas, aún cuando las necesidades son mayores en la vida de las multitudes.

En Sur América se sigue el ejemplo, y, así, pueblos como Argentina, Chile, Uruguay, etc., etc., están formando una nueva conciencia en el sentido de impulsar y sostener los bosques.

Siendo El Salvador un país que no disfruta de flora abundante, urge que las leyes dictadas para la protección de aquella se les de cumplimiento estricto y que el maestro de escuela predique en el aula el fomento del árbol, explicando a los escolares los numerosos beneficios que nos deja.

El referido Ministerio ha dado un paso acertadísimo en sus labores al imponerse tarea tan provechosa. De esta manera, dentro de pocos años, tendremos en la hermosa carretera internacional, las más sabrosas frutas que se dan en el suelo salvadoreño.

## Los azucareros se reúnen nuevamente

### Siempre hay inconformidad de parte de los productores y dueños de ingenios.—Otros piden los marchamos para la venta del azúcar.—Autorízanse cuotas de exceso.

La Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, volvió a celebrar sesión el 8 de los corrientes, a las 4 de la tarde, con objeto de tratar asuntos de importancia pendientes.

Concurrieron el señor Subsecretario de Agricultura, ingeniero Manuel López Harrison; el señor Director General de Contribuciones, don José Cipriano Castro; los delegados del Consejo de Administración de la Compañía Salvadoreña de Productos de Azúcar, general don José María Peralta Lagos y don Luis A. Bustamante, y el delegado de los productores no asociados, doctor don José Roberto Parker; actuando como secretario el Inspector Administrativo del Ramo de Fomento, don José Cea Campo.

El señor Director General de Contribuciones dió cuenta con dos comunicaciones recibidas por él, suscrita, la primera, por el Presidente de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar, dando cuenta que el señor don Ricardo H. Kriete, nuevo propietario del ingenio "La Joya" ha dispuesto no adherirse, como miembro de la expresada Compañía de Productores, según lo ha comunicado a la Compañía recientemente, por lo cual ésta pide a Dirección de Contribuciones que se tenga al señor Kriete en el número de los productores independientes y se le vendan los marchamos a que tiene derecho; y firmada la segunda por don Luis A. Bustamante, en que solicita licencia para traspasar a don Ricardo Kriete un mil quinientos (1,500) mar-

chamos que el primero compara en exceso de la cantidad que necesitara para su propia producción. Respecto al primer punto, la Comisión acordó tomar nota de que el señor Kriete ha dejado de pertenecer al número de productores asociados; y, respecto al segundo, acordó autorizar al señor Director General de Contribuciones para que, a su vez, apruebe el traspaso de marchamos solicitado por el señor Bustamante.

La Secretaría de la Comisión dió lectura a una nota suscrita por don Francisco Orellana Valdés, como apoderado de su padre, don Eduardo Orellana, en la cual manifiesta su inconformidad por haberse incluido el ingenio "Colima",—del cual él es depositario judicial en la actualidad,—como miembro de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar, para los efectos de amortización del azúcar sobrante de zafras anteriores, explicando que si bien el señor Orellana, en su carácter personal, y como propietario que fué antes del expresado ingenio, se afilió a la Compañía de Productores de Azúcar, su condición jurídica actual no es la misma de entonces, por cuanto que ahora actúa exclusivamente en concepto de depositario judicial del inmueble, y, por tanto, no cree que debe afectarse su cuota de venta con ninguna parte proporcional del azúcar sobrante del año pasado que se halla en las bodegas del agente de ventas, señor de Sola. La Comisión, apreciando las razones aducidas por el señor Orellana, acordó



asignarle como cuota neta de venta la de 5.123 quintales, debiendo eximirse, por consiguiente, de la cuota de amortización, que se le había señalado, la cual deberá distribuirse proporcionalmente, entre los demás productores asociados. Se acordó, igualmente, comunicar esta resolución, por medio de la Secretaría, a la Dirección General de Contribuciones.

Se dió lectura a una comunicación que dirige a la Comisión el doctor Avelino Castellanos, de Santa Ana, como apoderado de la sucesión de don Rodrigo Sicilia, propietario que fué del ingenio "Omoa", en la que solicita en nombre de sus representados que se les provea a éstos directamente de marchamos para la venta del azúcar que durante la zafra actual producirá el expresado ingenio, manifestando creerse desligado de la Compañía Salvadoreña de Productores de Azúcar. Puesta a discusión la solicitud del doctor Castellanos se acordó transcribir su nota, por medio de la Secretaría, al señor Ministro de Hacienda, de conformidad con el

Art. 17 de la ley 130, que creó el impuesto sobre el azúcar.

La Secretaría dió lectura a las siguientes comunicaciones: dos del coronel Salvador López Rochac, dos de los señores Letona, Quiñónez & Cía., una de don Walter Deininger y otra de don José Antonio Salaverría, en respuestas a las circulares dirigidas a ellos por la Comisión con fecha 27 de enero anterior. Los señores López Rochac, Letona, Quiñónez y Compañía y Deininger contestan los datos que se les pidiera, y solicitan permiso para producir las cantidades de mil quintales, dos mil quintales y cinco mil quintales, respectivamente, en exceso de las cuotas a ellos asignadas para el corriente año, habiendo acordado la Comisión de conformidad. El señor Salaverría se abstiene de dar ninguno de los datos pedidos por la Comisión, manifestando que probablemente la Subsecretaría de Agricultura está en posición de suministrarlos.

Se levantó la sesión a las 6 y 30 p. m.

## Fue aprobado el cuadro de profesores del Normal de Varones

La Dirección del respectivo plantel, presentó en su debido tiempo el cuadro de profesores que trabajará en el presente año lectivo. Como fuera aprobado por el Ministerio de Instrucción pública en todas sus partes, se abriga la esperanza que las faenas educativas rendirán magníficos frutos al fin de año, dada la calidad y abnegación de los maestros nombrados, a quienes se les encomienda una obra difícil, como es la de forjar los verdaderos mentores de la niñez salvadoreña.

## Comisión sanitaria que será reforzada

### La ciudad de Ahuachapán será saneada

La Dirección General de Sanidad ha ordenado sea reforzada la comisión sanitaria que trabaja en la ciudad de Ahuachapán, con el objeto de redoblar las actividades de saneamiento.

En aquella población hay muchos pantanos de donde se deriban todas las plagas que hoy han puesto en serio peligro la salud de sus habitantes. Como la obra de las autoridades sanitarias requiere tiempo y constancia, espera que los particulares colaboren en el fin que se propone, por lo menos, prestándose a oír los consejos sobre higiene rudimentaria.

Con frecuencia se presenta casos en que algunas personas se declaran enemigos de los empleados del ramo, cuando éstos hacen observaciones oportunas relati-

vas a la salubridad pública. De consiguiente, es tiempo que el pueblo vaya adquiriendo un espíritu de comprensión que permita la buena marcha de las labores sanitarias, lo cual redundará en beneficio de la sociedad misma.

## Luchemos contra los estupefacientes

### Pronto habrá un comité para hacer campaña contra el siniestro vicio

El Gobierno está viendo con profunda pena la expansión que entre nosotros está tomando el funesto uso de los estupefacientes, pues bien conocidas son las terribles consecuencias que este vicio acarrea a las personas que son sus víctimas. La degeneración física, moral y mental, primero, y la seguridad de engendrar hijos completamente atrofiados en todas sus manifestaciones vitales, son los inmediatos y más decisivos resultados del terrible hábito.

Por ésto, el Supremo Gobierno, aparte de que la Policía persigue incesantemente a las personas que se dedican a este vicio, está organizando un comité de personas capacitadas y de actividad reconocida, para que emprenda una campaña intensa y tenaz en contra de la propagación de ese tráfico siniestro.

Con este fin, se comenzarán a dar conferencias bien documentadas científicamente para hacer ver al público los horribles estragos, tanto morales como físicos, que ocasiona el vicio en los seres que lo practican, al propio tiempo q' por ese mismo sistema se tratará de formar conciencia en la generalidad, para que haya repul-

sión individual contra el uso de las drogas heroicas, de manera que cuando alguien sea testigo de que en algún establecimiento o lugar público haya quienes estén dedicándose al mencionado vicio, pueda dar parte a la autoridad para los efectos consiguientes.

El uso de las drogas heroicas, no solamente anula y destruye al que las usa, sino, y lo que es peor, lleva la desolación a la familia, hace de su víctima una amenaza constante para la sociedad y da por resultado la producción de hijos degenerados en todo sentido. Entre los flagelos que sufre la humanidad hoy en día, el uso de los alcaloides es uno de los más sombríos y funestos, y es un deber de humanidad contribuir a destruirlo por todos los medios posibles.

## MARITIMAS

La Libertad, febrero 11.—

Hoy a las 3 horas, zarpó con destino a Puntarenas el vapor OAKLAND, llevando de este puerto 2,986 sacos de café, y a los pasajeros Carmen Ornes, norteamericana, a Balboa; Pietsch Ana Marie, Carlos R. Kuntzen, Rafael Duck, alemanes, a Hamburgo.

—Acajutla, febrero 10.—Hoy a las 11 horas, fondeó el vapor alemán OAKLAND, procedente de Los Angeles, de 4,027 toneladas de registro, con 57 hombres de mar, su capitán Walter Stocker, sin nada para este puerto. Patente limpia.

—La Libertad, febrero 11.—Anoche a las 20 horas, fondeó el vapor alemán OAKLAND, procedente de Acajutla, de 4,027 toneladas de registro, con 50 hombres de mar, su capitán Walter Stocker, sin carga ni pasajeros. Patente limpia.